El Retrato y la Tumba

DE

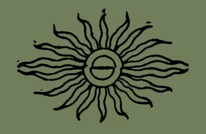
Don Bruno Mauricio de Zabala

FUNDADOR DE MONTEVIDEO

POR

ORESTES ARAÚJO

Correspondiente de la Real Academia dela Historia y Miembro Corresponsal de la Junta de Historia y Numismática Americana de : : : : : : Buenos Aires : : : : : : :



«LA NACIÓN»

LIBRERÍA Y PAPELERÍA—25 de Mayo 452, esq. Misiones

MONTEVIDEO

1912

El Retrato y la Tumba de Zabala

El Retrato y la Tumba

DE

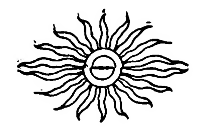
Don Bruno Mauricio de Zabala

FUNDADOR DE MONTEVIDEO

POR

ORESTES ARAÚJO

Correspondiente de la Real Academia dela Historia y Miembro Corresponsal de la Junta de Historia y Numismática Americana de : : : : : : Buenos Aires : : : : : : :



«LA NACIÓN»

LIBRERÍA Y PAPELERÍA—25 de Mayo 452, esq. Misiones

MONTEVIDEO

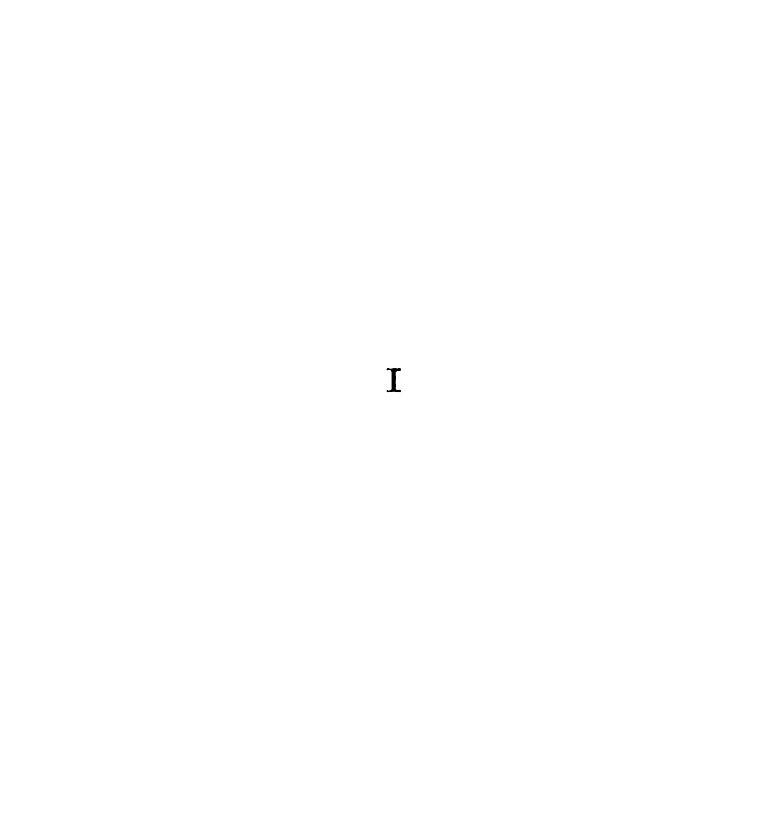
1912

ADVERTENCIA

Los dos puntos capitales que se plantean y dilucidan en este folleto forman parte de la biografía del fundador de Montevideo, presentada al concurso provocado por la Comisión Central del Monumento á Zabala, en el cual obtuvo uno de los tres únicos premios que se otorgaron á los autores de las tres mejores monografías de don Bruno Mauricio de Zabala.

Al imprimirlo separadamente no pretendemos dejar de hacer lo propio con el trabajo premiado, íntegro, pues de otro modo no se podría juzgar éste debidamente, ni justipreciar con imparcialidad la rectitud del jurado, pero, deseando propagar el conocimiento de los dos puntos

capitales que aquí se tratan, á los cuales hemos consagrado largas investigaciones históricas y puesto á contribución la paciencia, ilustración y buen consejo de numerosas personas que nos honran con su amistad, hemos creido que este anticipo no es extemporáneo, por más de haberlo dado ya á conocer al público, por medio de sus columnas, el popular y acreditado diario LA RAZÓN, *de Montevideo.*



I



Escudo de armas de Zabala

I

La prensa de esta ciudad ha dado la noticia de que la Comisión Central del Monumento á Zabala llamará en breve á concurso para la realización de esta obra, ó sea para la erección de la estatua del fundador de Montevideo, de acuerdo con la Ley de fecha 10 de Julio de 1883.

Ignoramos cuáles sean las bases que fijará la precitada Comisión para dar cumplimiento á los preceptos de la Ley mencionada, pero cualesquiera que sean, no puede prescindir de solicitar de los artistas concursantes el boceto de una estatua de don Bruno Mauricio de Zabala.

Ahora bien, los artistas á su vez, necesitan, para dar forma material á la idea, no sólo conocer la figura moral de

Zabala sino su figura física, ó, por lo menos, poseer un retrato auténtico de su persona, dificultad insuperable, desde que dicho retrato no existe.

En efecto: todos los retratos que hasta ahora se han trazado del fundador de esta ciudad son absolutamente falsos, apócrifos, inventados con mayor ó menor torpeza, ó pintados con más ó menos audacia ó buena fe, sin exceptuar el de la colección iconográfica del doctor Andrés Lamas, que es el más generalizado, al extremo de que esta falsa efigie de Zabala ha recibido la consagración popular á fuerza de prodigarla en toda clase de publicaciones y documentos, desde la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, de don Francisco Bauzá, hasta los billetes de 5 $ del Banco de la República.

Y no se diga que los autores de tales falsificaciones hallaron en la historia del Río de la Plata, en la documentación de la época, en los archivos españoles, ó en los recuerdos de familia de los sucesores de Zabala el manantial de

sus respectivas supercherías, pues nada de esto es cierto, como tendremos ocasión de probarlo en el curso de los artículos que nos proponemos escribir acerca de este interesante punto, y como queda ya evidenciado en la monografía de Zabala, que á su debido tiempo presentamos á la Comisión Central que dirige los trabajos del monumento á este ilustre personaje.

De la figura moral de Zabala existen copiosas fuentes en las obras históricas, en relaciones particulares, en documentos oficiales y en papeles públicos y privados, pero de su personalidad física no sabemos sino lo que dejó escrito el P. Cayetano Cattáneo, quien habiéndolo conocido y tratado en Buenos Aires en 1729, lo describía como era, por lo menos en sus rasgos más salientes: arrogante, alto y bien proporcionado, de modales finos y caballerescos, y magestuosa apostura de príncipe, aunque falto de su mano derecha y parte del mismo brazo, que siempre llevaba en cabestrillo.

Las demás descripciones físicas de Zabala se han hecho en presencia de sus retratos, y como éstos son de la época actual y, además, absolutamente falsos, tendremos forzosamente que llegar á la conclusión de que con datos tan pobres ó incompletos no es razonablemente posible reconstituir la verdadera efigie de don Bruno Mauricio de Zabala, ni aceptar como legítimas, ni aun saber si son aproximadas, las pinturas que de él han hecho, con más ó menos talento ó travesura, los idólatras del manco de Durango.

La iconografía de Zabala la constituyen los siguientes retratos, todos apócrifos.

1.° El que trazó en Buenos Aires, en 1872 á 1874 el pintor italiano don Antonio Contrucci.

2.° Una copia del anterior hecha en España, de 1885 á 1887, por el artista vascongado don Antonio de Lecuona.

3.° El que fantásticamente dibujó en Montevideo, en 1892, el pintor de historia don Diógenes Hequet.

4.° El que publicó *La Ilustración Española y Americana* en su número 36, correspondiente al día 30 de Septiembre de 1892.

5.° Todos los demás que ilustran multitud de libros de Historia y textos escolares de Buenos Aires y Montevideo impresos hasta el día de hoy.

La demostración de la falsedad de todas esas obras pictóricas la hallarán nuestros lectores en los artículos subsiguientes, que nos disponemos á escribir sin ánimo de dificultar la patriótica labor de la Comisión Central del Monumento á Zabala, pero sí con el honesto propósito de evitar que en un monumento nacional se consagren caricaturas, é impedir que, á sabiendas, se falsee la verdad histórica aceptando sin documentación comprobatoria una falsa efigie que únicamente serviría para provocar risas é inspirar lástima.



II

II

Ya dijimos en nuestro anterior artículo que los únicos datos que poseemos para la iconografía de don Bruno Mauricio de Zabala son los que, respecto de la personalidad física de este personaje, legó el Padre Cayetano Cattáneo, los que pueden leerse en el volumen VIII, pág. 205 y vol. IX, pág. 85 de *La Revista de Buenos Aires*, correspondiente al año 1866, pero estas noticias, aunque únicas y fidedignas, son insuficientes para poder formarnos una idea de la verdadera fisonomía del fundador de Montevideo.

He aquí por qué no nos explicamos cómo, con tan mezquinos informes y tan pobres datos, se han atrevido algunos artistas á trazar su retrato, ya que Zabala no legó el suyo ni en Buenos Aires, ni en

Montevideo, ni en España, de lo cual se deduce que tan apócrifo es el más generalizado, perteneciente á la colección del doctor Andrés Lamas, y que el señor Francisco Bauzá dió á conocer publicándolo en su *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, como el que inventó y popularizó el malogrado artista don Diógenes Hequet incluyéndolo en el número especial y único del *Montevideo-Colón*, aparecido en esta ciudad en Octubre de 1892, con motivo de solemnizarse el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Un ligero examen comparativo evidencia que los demás retratos de Zabala, incluso el que posee en la madre patria la familia del fundador de Montevideo, son copias, más ó menos fieles, del que perteneció á la colección Lamas.

Según nuestros informes, este último retrato fué pintado allá por los años de 1872 á 1874 por el artista italiano don Antonio Contrucci, que á la sazón tenía su estudio en Buenos Aires, sirviéndole de modelo una lámina de la conocida

obra de Alejandro Dumas (padre), titulada *Los Tres Mosqueteros*, lámina que representaba á Athos, Porthos y Aramis, y su creación tenía por objeto satisfacer el vehemente deseo, manifestado reiteradas veces por el doctor Lamas, de poseer el retrato del fundador de Montevideo.

Terminado que fué, y después de sujeto á todas las manipulaciones necesarias, (en las cuales Contrucci era sumamente hábil) para dar carácter de vetustez á la tela, ésta fué expuesta estratégicamente en la casa de un ropavejero situada en la calle de Entre Ríos, encargándose *un buen amigo* del doctor Lamas, de poner en su conocimiento tan feliz hallazgo.

Faltóle tiempo al diplomático uruguayo para trasladarse al lugar en que el cuadro estaba expuesto, y después de un prolijo examen, del que resultó la íntima convicción de que el retrato era auténtico, Lamas se apresuró á adquirirlo mediante el pago de 5,000 pesos de entonces, equivalentes á 200 de los actuales, dándose por muy satisfecho con

haberlo podido conseguir por un precio tan moderado. (Carta confidencial del doctor Carlos J. Salas, al autor de este artículo.)

En honor á la verdad, debemos advertir que el autor de tal supercherfa no fué Contrucci, sino *un buen amigo* del doctor Lamas, que pretendió jugarle una mala pasada, más con la intención de darle una broma que con el propósito de ofender al ilustre americanista, encargando tan peregrino trabajo al precitado artista, autor de otras mistificaciones análogas que en estos últimos tiempos se han tomado la tarea de destruir los doctores Martiniano Leguizamón y Carlos J. Salas, distinguidos miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires.

La chanza se hizo pública en esa ciudad, ocasionando la algazara consiguiente, dando margen á punzantes comentarios y provocando en todos la zumba picaresca y la sonrisa sardónica. Pero el doctor Lamas, que no se conformaba con el papel de víctima, aunque fuese



Zabala según el pintor Contrucci

en el reducido círculo de la amistad íntima, pretendió sostener la autenticidad del retrato, quién sabe con qué fines, secundándolo en su vana empresa el mismo Contrucci.

Años después de este hecho, el Dr. Salas conoció y trató á Contrucci, cuyo taller frecuentaba, y en él vió una copia del retrato de Zabala adquirido por el Dr. Lamas; y como á la sazón nuestro distinguido amigo entretenía sus ocios con la lectura de la obra de Dumas titulada *Los Tres Mosqueteros*, creyó hallar un gran parecido entre el personaje que figuraba en una lámina de dicho libro y el reproducido por Contrucci. Arrancada de su sitio la consabida lámina, que representaba á Athos, Porthos y Aramis, el Dr. Salas se la exhibió al pintor italiano, pidiéndole explicaciones acerca del notable parecido, y poniendo en evidencia su diablura, aunque sin obtener ninguna respuesta satisfactoria acerca de la identidad del retrato por él fabricado y el mosquetero del popular libro de Alejandro Dumas.

Este silencio de Contrucci al verse descubierto, y el que mantuvo hasta su fallecimiento el *buen amigo* del doctor Lamas (cuyo nombre reservamos en obsequio á su memoria y por respetos á su distinguida familia) constituyen la prueba más decisiva y condenatoria de la mistificación que denunciamos con anticipación, á fin de que no llegue á perpetuarse á través del tiempo por medio del mármol ó del bronce.

Hace muchísimos años que este hecho es conocido pública y notoriamente en la ciudad vecina, pudiendo justificarlo numerosas personas, entre las que citaremos al expresado doctor Carlos J. Salas, el doctor Martiniano Leguizamón, el profesor Clemente L. Fregeiro, etcétera, etc., habiéndolo dicho ya el primero en la página 265 del tomo I de la *Bibliografía del general don José de San Martín*, con los siguientes conceptos:

«Entre los retratos que figuran en esta obra (la *Historia de la dominación española en el Uruguay*, de don Francisco Bauzá) va un pretendido retrato de don

Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo, inventado por el pintor Contrucci y adquirido por el doctor Andrés Lamás como auténtico. Su autor lo pintó teniendo por delante un retrato de Luis XIV y un grabado con los retratos de D'Artagnan, Athos, Porthos y Aramis, de la conocida obra *Los Tres Mosqueteros,* de Dumas. El retrato fué publicado en varias obras uruguayas y ha sido consagrado por el público como la verdadera efigie del fundador de Montevideo». Y en verdad que el acicalado personaje tiene mucho de mosquetero francés.

Si todo esto no fuese suficiente para convencer á los idólatras de don Bruno, de que el retrato más popular de éste no es más que uno de los mosqueteros de la novela de Alejandro Dumas, reconozcan, por lo menos, que la efigie del fundador de Montevideo no fué hecha con presencia del original.

No es así cómo se hace historia, ni cómo se educa al pueblo, ni cómo se glorifica á los hombres eminentes, ni

cómo se respeta la verdad: preferible es no tener estatuas á poseerlas como encarnación de una atrevida pero burda supercherÍa. Y conste que no somos iconoclastas.


III

pero llamará la atención de cualquiera el hecho de que el hallazgo del retrato de Zabala, hecho á pluma, tuviera lugar diez ó doce años después de la travesura del pintor Contrucci, y más extraordinario consideramos todavía que encontrándose en Durango el retrato de Zabala, y residiendo en esta villa, desde tiempo inmemorial, los descendientes del fundador de Montevideo, transcurrieran tantos años sin que éstos lo adquiriesen ó lo hicieran copiar.

Ahora bien; como el retrato de Zabala hecho en Durango en 1885 ó 1887 es idéntico al que en 1872 à 1874 le endosaron como legítimo al doctor Lamas, y ya sabemos que éste es la copia de una lámina de la obra *Los Tres Mosqueteros*, debemos deducir que ambos son apócrifos y, por consiguiente, carecen de valor desde el punto de vista del arte y de la historia.

Y no es inverosímil que el Zabala de Contrucci circulara por España, pues se asegura que el hábil artista italiano no se limitó á ejecutar solamente el que



Retrato de Zabala que posee en España el heredero legítimo del fundador de Montevideo

pasó á manos del doctor Lamas, sino que fabricó dos ó tres ejemplares más del mismo personaje, alguno de los cuales tal vez fuese transportado á España, aunque la copia hecha á la pluma, de que se sirvió el pintor Lecuona, pudo también proceder de América.

Profundo respeto sentimos hacia la personalidad de don José María de Ampuero, heredero legítimo de don Bruno Mauricio de Zabala; sagrada es para nosotros su palabra, y grandes simpatías nos inspira la proverbial corrección de sus nobles procederes, pero todos estos afectos tenemos que sacrificarlos ante la verdad histórica, que convierte en uno mismo el retrato de Zabala hecho por Contrucci y la copia del dibujado á lápiz hecho por Lecuona, como puede verse por uno y otro, que acompañamos á este artículo.

La identidad de ambos, tanto en su conjunto como en sus detalles, viene á justificar nuestra afirmación, despertando en nosotros la sospecha de que tanto el poseedor del retrato hecho á pluma,

de don Bruno Mauricio de Zabala, como sus sucesores legítimos, han sido víctimas expiatorias de faltas ajenas, de algún error de información, de excesiva buena fe, ya que no podemos ni debemos achacar la noticia de la historia del retrato hecho á pluma, ni á especulación, ni á propósito preconcebido de fraude, ni engaño, desde que ningún fin censurable ni especulativo fué el móvil de sus acciones: uno facilitando una efigie que consideraba legítima, y otro haciéndola copiar en la creencia de que el mosquetero de Contrucci trasladado á España, era real y efectivamente el retrato de su antecesor.

La actitud que acerca de este interesante punto hemos asumido, no debe molestar ni causar enojos á los sucesores legítimos de Zabala, residentes en España, que lejos de ofenderse deben agradecernos que hayamos descorrido el velo que durante tantos años ha estado encubriendo una ilusión tan engañosa como indigna de la ilustre personalidad que la motiva.


IV

IV

Continuando nuestra ingrata y penosa tarea de impugnar todos los retratos de Zabala hasta ahora conocidos, en razón de no haber ninguno legítimo, estudiaremos ligeramente el que ideó el pintor de Historia don Diógenes Hequet, para ilustrar el número único del *Montevideo-Colón*, publicado en esta ciudad con motivo de festejarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, (1892.)

Poco se puede decir de él, pero su estudio pone de relieve tres hechos sumamente significativos y curiosos: el primero es la notoria juventud del personaje, que aparenta tener escasamente 30 años, y como lo representa en la época de la fundación de Montevideo, ó sea

cuando ya Zabala contaba 41, debemos lógicamente poner en duda su autenticidad, sin contar con que á la edad que aparenta en ese retrato no se hacían Brigadieres en España. Además, el traje con que se le ha pintado no es el de un militar, sinó una mezcla de caballero de salón y de cazador furtivo, lo que no está en carácter, ni corresponde á la seriedad y circunspección del personaje retratado. Por otra parte, en este cuadro, en que la fantasía del artista lo ha hecho todo, Zabala aparece completamente desprovisto de su brazo izquierdo, cuando es sabido que el brazo que le faltaba era el derecho, y aún no todo, sino una parte del antebrazo y la diestra mano, que había sustituido por otra de plata que solía llevar en cabestrillo, prueba tan evidente de la falsedad de este retrato, que consideramos supèrfluo continuar impugnándolo. (1).

(1) «Sin que su talla sea gigantesca, es D. Bruno Mauricio de Zabala de estatura elevada, cuerpo bien proporcionado, arrogante sin presunción y con una presencia magestuosa de príncipe. Sólo sí que le falta la

Justo es, sin embargo, advertir, que el autor de este trabajo afirma que su obra es una reconstitución, y que el original forma parte de la «Galería de Virreyes del Río de la Plata», habiéndolo «tomado» de la colección inédita de don Andrés Lamas, informaciones que ccnstituyen un conglomerado de noticias erróneas y burdos anacronismos, desde que, siendo este retrato una reconstitución, como dice la leyenda puesta al pie del mismo, no podía ser «tomado», ya que en este caso «tomar» equivale á copiar y no reconstituir.

Por otra parte, es absurdo admitir que el doctor Lamas incluyese el retrato de

---

mitad del brazo derecho, que perdiera en una de las muchas batallas en que se ha encontrado en Europa luchando contra los enemigos de su patria ó de su Rey. Tal falta, sin embargo, no ocasiona deformidad en él, sino que más pronto y más fácilmente predispone á su favor, desde que es un testimonio auténtico de su valor. Y por no andar manco suple dicho defecto con otro medio brazo y mano de plata, que por lo regular lleva en cabestrillo.» (Carta del Padro Cayetano Cattáneo datada en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1720, publicada en *La Revista de Buenos Aires*, 1866. Vol, VIII, pág. 205 y vol. IX, pág. 83.)

Zabala en su galería de virreyes del Río de la Plata, desde que habiéndose creado este Virreinato en 1876, ó sea cuarenta años después del fallecimiento de Zabala, mal puede figurar éste en la susodicha galería de virreyes de esta región de América; nueva prueba de falsedad de este retrato y de la ignorancia de su autor en materia de historia rioplatense,

---



Zabala, según el pintor Diógenes Hequet



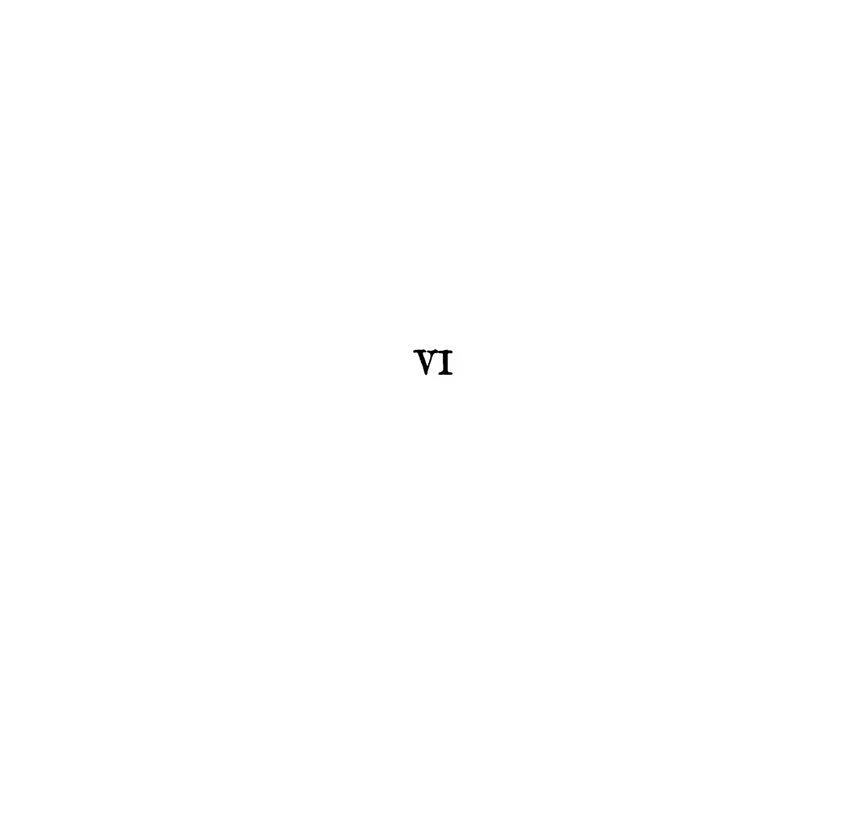
V

V

Acerca del que publicó *La Ilustración Española y Americana* en su número 36 correspondiente al día 30 de Septiembre de 1892; del que existe en el templo de la ciudad uruguaya de Mercedes; del qne ostenta el Club Católico de Montevideo; del que figura en los billetes de 5 $ del Banco de la República, y de los que aparecen en multitud de textos, sin exceptuar los nuestros, (pues también nosotros hemos compartido, hasta hace poco tiempo, la creencia general respecto de la autenticidad del retrato perteneciente á la colección iconográfica del doctor Lamas) excusamos los comentarios, puesto que una simple ojeada lleva al menos avisado el convencimiento íntimo de que todos tienen un mismo origen: el híbrido mosquetero de Alejandro Dumas, fabricado por Contrucci.



Zabala, según la "Ilustración Española y Americana", de Madrid



VI

VI

Plenamente demostrada la imposibilidad de erigir una estatua al fundador de Montevideo por falta absoluta de un retrato auténtico de don Bruno Mauricio de Zabala, no le queda otro camino, á la Comisión encargada de dirigir y realizar esta obra, que solicitar de la Asamblea Legislativa la modificación de la ley de fecha 10 de Julio de 1883 en la parte que se refiere á la erección de la prenombrada estatua, sustituyendo esta palabra por la de «monumento».

Todos sabemos la diferencia que hay entre «estatua» y «monumento»: la primera voz da idea de una figura de bulto, labrada á imitación del natural, mientras que la segunda palabra tiene una acepción más amplia, más vasta,

pues así puede ser una estatua como una simple inscripción, una alegoría, ó un símbolo en memoria de una persona ó varias, de una acción heróica ú otra cosa singular.

Esto es lo que, en nuestro humilde concepto, debe hacer la Comisión Central; decidirse por la erección de un monumento á Zabala, prescindiendo de la idea de levantarle una estatua, ya que esto último es imposible, so pena de apelar á la ficción, à lo falso, á lo erróneo, al mosquetero de Dumas, ó al Virrey retrospectivo de Hequet, y á tal extremo, tenemos la seguridad de que no llevará su entusiasmo la expresada Corporación, dada la ilustración y buen sentido de todos y cada uno de sus miembros.

Un monumento simbólico, como hay tantos en otros países, llena cumplidamente el plausible propósito del legislador, exime de responsabilidades á la Comisión Central y honra de igual modo al fundador de Montevideo, digno por todos conceptos de que se perpetúe su inolvidable y grata memoria.

Pero si tanto empeño hay en erigirle una estatua á Zabala, si se considera que no puede admitirse otra forma de glorificación, colecciónense retratos de los sucesores de este personaje, legítimos é ilegítimos, y por medio del arte, obténgase el tipo medio, en lo físico, de los Zabala, y una vez obtenido, con este documento plástico y los demás datos que se poseen, como porte, estatura, traje, etc., etc., fórjese enhorabuena la estatua del Manco de Durango, con altura y sinceridad, que si los artistas interpretan bien la personalidad del fundador de Montevideo, el pueblo lo consagrará como tal, pues aunque conozca cómo se haya hecho, reconocerá la imposibilidad de proceder de otra manera, aplaudirá la nobleza de la intención, y venerará el monumento de Zabala como á través del tiempo y de la historia merece ser venerado el que en medio de las mayores amarguras y dificultades, sin medios ni recursos, sin amparo ni esperanza, echó los cimientos de una ciudad que, como la de Montevideo, es gloria de su fundador y honra de América.

Pero, huyamos siempre de lo ficticio, de lo históricamente erróneo, de lo que implica un falseamiento de la verdad, de lo que constituye una supercheria y dejemos que el mosquetero de Dumas continúe haciendo las delicias de los entusiastas por las proezas de Artagnan, Athos, Porthos y Aramis, y que Zabala sólo sea Virrey..... en el cuadro del malogrado pintor uruguayo.

La tumba del fundador de Montevideo

¿Dónde fué enterrado Zabala?

Al Señor Don José María de Ampuero, senador de España por la voluntad popular y sucesor legítimo de Don Bruno Mauricio de Zabala.—Villa de Durango.

Entre los varios puntos que obscurecen la biografía del fundador de Montevideo uno de los más difíciles de aclarar es la determinación precisa del punto del río Paraná donde fué enterrado el cadáver de don Bruno Mauricio de Zabala.

Sabido es que cuando éste fué solicitado por el Virrey del Perú para que, trasladándose personalmente al Paraguay, sofocase la revolución de los Comuneros, que tenía á ese país presa de la mayor anarquía, Zabala cumplió los deseos de su jefe, más por no desai-

rarlo que con el propósito de aumentar su gloria, ni porque estuviese obligado á desempeñar semejante comisión, desde que ya obraba en su poder el oficio real que, en pago de sus muchos é importantes servicios, prestados durante su gobierno de las Provincias del Río de la Plata, que duró casi veinte años, lo elevaba á la alta jerarquía de Capitán General de Chile, con independencia del Virreinato del Perú.

Concluída con el mayor éxito la delicada misión que se había confiado á su valor y pericia, con gran contentamiento de los habitantes del Paraguay, todavía Zabala se detuvo seis meses más en la Asunción, á fin de cerciorarse de que el orden estaba asegurado, y convencido del buen resultado de las medidas que había adoptado, resolvió regresar á Buenos Aires acompañado de sus más fieles servidores, como así lo hizo, embarcándose en un buque cuyo nombre no nos ha legado la historia. Sin embargo, este intento no lo consiguió, pues al llegar frente á la ciudad

de Corrientes se sintió algo indispuesto, pero tan ligeramente, que se negó á detenerse en esta ciudad prefiriendo continuar su viaje, bien que con la agitación aumentó el achaque que al principio no daba cuidado. Y recetándole una sangría, lo mismo fué picarle la vena que perder el habla, la que no volvió á recobrar, y absuelto por su capellán, cerró la última cláusula de su vida el 31 de Enero de 1736. El sentimiento de toda su comitiva por esta desgracia no se puede explicar fácilmente con palabras; y todos generalmente la sintieron en estas provincias, por haber sido muy aplaudido su prolijo gobierno, que duró 19 años. Metieron al cadáver en una caja bien calafateada, para darle sepultura sagrada en la ciudad de Santa Fe, pero no pudiendo á los tres días sufrir el hedor, por ser la fuerza de los caniculares y ser el difunto muy grueso y corpulento, arribaron á tierra y le enterraron en aquellos desiertos, quedando allí sepultada toda la gloria humana de este gran ministro, y las espe-

ranzas de superiores ascensos, que le permitían sus muchos méritos y calificados servicios. (1)

Sabíamos, pues, por el Padre Lozano y otros cronistas é historiadores, que Zabala falleció de enfermedad desconocida encontrándose en viaje de la Asunción á Buenos Aires, y que fué enterrado en las costas del Paraná, á la altura de la ciudad de Santa Fe, poco más ó menos, pero sin poder precisar exactamente el paraje donde sus restos mortales fueron sepultados, hasta que llega á nuestro poder, precedente de España, el interesante documento, desconocido hasta hoy, que literalmente reproducimos á renglón seguido, y que dice así:

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1736.

Señora doña María Francisca de la Cuadra.

Señora: Después de haber dejado en tranquilidad el Exmo. Señor D. Bruno

(1) «Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay.» (1721-1735) por el Padre Pedro Lozano. «Los "Comuneros" Cap. XIV, pág. 455. Buenos Aires. Cabaut y Com., Editores. 1905.

Mauricio de Zabala (que sta. gloria haya) la Provincia del Paraguay, á su retirada de ella falleció el día 31 de Enero próximo pasado, con los accidentes que expresa la relación inclusa, cuya noticia se la participo á Vd. con el dolor correspondiente á tan grande pérdida, dando á Vd. al mismo tiempo, con el más reberente respeto, los pésames con el significarla el gl. (general) sentimiento que ha causado á todos esta fatal desgracia de que la divina providencia ha querido regalarnos á los que amaban su persona y yo como tan obligado á las honras de su Exa. nunca olvidaré la memoria de agradecido, para encomendarle, y como no pudo por la gravedad del achaque y apresurada muerte disponer de su última voluntad. Su rendido criado.

Juan de Gainza.

Ahora bien: aunque en este documento no se exprese tampoco el paraje en que falleciera, ni el sitio en que se enterrara, en la relación con que Gainza, Secretario ó Mayordomo de Zabala, acom-

pañaba la precedente carta, se dice lo siguiente que lo determina:

«Victorioso y satisfecho de los resultados de su empresa tornaba Zabala á Buenos Aires para trasladarse á Santiago de Chile, cuando le sorprendió la muerte en el pueblo de Santa Rosa el día 31 de Enero de 1736, á los 53 años de edad».

Cualquiera creería que con estos datos no era problema difícil dar con la sepultura del fundador de Montevideo, pero es erróneo suponerlo así, puesto que según nuestros informes, de carácter oficial, el pueblo de Santa Rosa, como núcleo poblado y organización social, no existía en 1736, ya que era simplemente una reducción de indios charrúas y minuanes entregados á los PP. franciscanos para que los convirtiesen al cristianismo y á la vida civilizada. Según certificación del Juez de Paz de Santa Rosa, que original obra en nuestro poder, los registros eclesiásticos que existen en el citado pueblo datan de 1824, ó sea 88 años posteriores á la muerte de Zabala, con

la circunstancia agravante de que, según un acta que se conserva en el archivo de la Orden Franciscana (que en copia autorizada también poseemos) los cimientos del actual pueblo de Santa Rosa fueron abiertos en Abril de dicho año (1824.)

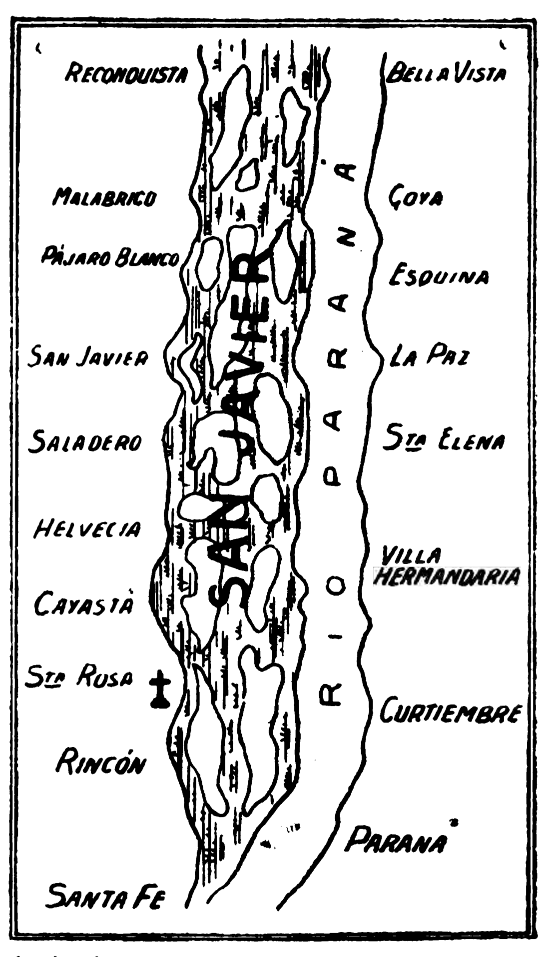
Además, el prenombrado pueblo no está situado sobre las costas del río Paraná, sino sobre la margen derecha del San Javier, que corre paralelo al O. del primero, y como esta faja de tierra, que separa el río Paraná del San Javier, tiene de siete à diez leguas de ancho, resulta (como muy acertadamente observa el Rev. Padre don José Pozzi, prior del convento de Santa Rosa, quien en una larga correspondencia nos ha ilustrado copiosamente acerca del particular), que Zabala no pudo ser enterrado sobre la margen derecha del San Javiér, pues no es probable, ni hay noticia que lo compruebe, que el cadáver del fundador de Montevideo fuese conducido sin necesidad, durante un recorrido de siete á diez leguas, á través de tierras pantanosas,

islotes y medanales, desde la orilla derecha del Paraná á la del San Javier, para sepultarlo en un desierto, por gentes que ya sin su jefe superior, estarían urgidas por llegar al fin de su viaje y comunicar á las autoridades de Santa Fe y Buenos Aires el fatal é inesperado fin de su querido general.

Más aceptable es suponer que fuese sepultado sobre la margen derecha del río Paraná, á la altura de Santa Rosa, (desde que Zabala venía navegando por este río), es decir, á la misma latitud de este núcleo poblado, que tal vez diese su nombre á toda la región que lo circunda, como es frecuente en la geografía rioplatense.

En procura de la tumba de Zabala tratamos de obtener, como documento que tal vez nos diese alguna luz, su partida de defunción, que original se halla en los archivos del Ministerio de la Guerra de Madrid, pero no adelantamos nada con su lectura, ya que está concebida en los siguientes términos:

«Don Francisco Antonio de Maturana,



Paraje donde fue enterrado Zabala, según la documentactón histórica. (Está señalado con una cruz)

del Consejo de S. M., su Secretario y Oficial Mayor de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias de la Negociación del Perú:

«Certifico, que por los papeles de la referida Secretaría consta que se tuvo noticia de haber muerto el Teniente General D. Bruno Mauricio Zabala, Gobernador y Capitán General de reino de Chile, con cuya noticia nombró S. M. á don Joseph Blanco por Gobernador Capitán General del expresado reino de Chile.

«Y para que conste donde convenga, de acuerdo con el Consejo y á pedimento de Don Martín Aurelio De Maguna y Zabala, doy la presente en Madrid, á 29 de Octubre de 1736 años. Don Francisco Antonio de Maturana. (Firman, además, tres Secretarios)».

Lejos de quedar satisfechos con el resultado de nuestra investigación, hicimos consultar el expediente incoado en España con motivo del largo pleito sostenido entre los sucesores de Zabala residentes en el Río de la Plata y sus herederos legítimos domiciliados en la

Península sin obtener mejores resultados, y lo propio ha sucedido con la compulsa hecha en la documentación referente al Gobierno de Zabala, existente en los archivos de Montevideo, Buenos Aires, Santa Fe y Asunción, en cuya tarea nos han auxiliado poderosamente los empleados del primero: el doctor J. J. Biedma, del segundo, el señor Cónsul General del Uruguay en Santa Fe, don Tomás L. Martínez, y el doctor don Juansilvano Godoy, Director del Museo, Biblioteca y Archivo de la capital del Paraguay, con resultado negativo, si bien hemos adquirido el convencimiento de que, después de la muerte del fundador de Montevideo, nadie, absolutamente nadie, se ha preocupado de remover ó trasladar sus restos.

Ignórase, pues, con precisión, el sitio exacto donde fué enterrado Zabala, siendo imposible, por consiguiente, extraer sus restos mortales para darles cristiana sepultura, ya en América, ya en España, como desean sus deudos; su cadáver, sepultado en arenosa playa que las intran-

quilas aguas del Paraná agitan de continuo á impulsos de la corriente ó de los vientos, tal vez tenga por sarcófago las entrañas del algún médano, ó quizás de él sólo queden fragmentos atómicos formando parte infinitesimal de los terrenos de transporte con que aquel gran río enriquece de continúo su anchuroso y profundo cauce y su laberíntico y maravilloso delta (1). Mas, ya que el implacable destino negó con crueldad al gran

(1) Juzgado de Paz de Santa Rosa. Departamento de Garay. Provincia de Santa Fe. República Argentina. —Santa Rosa, 1.o de Febrero de 1912.—Señor D. Orestes Araújo.—Montevideo.—Distinguido señor: Me es grato acusar recibo de su atenta fecha 19 del mes ppdo.—Lamento tener que comunicarle no haber podido obtener un sólo indicio referente á la muerte y enterramiento del eminente D. Bruno Mauricio de Zabala, é pesar de haber puesto todo mi empeño para averiguarlo. Los registros eclesiásticos que obran en la Orden Franciscana, que fueron los primeros en la reducción de los naturales de estas costas, datan del año 1824, sacadas en limpio en Abril del mismo año, según acta que el Reverendo P. Prior me ha hecho ver, que es la fecha en que se pusieron los cimientos de este pueblo. Cumplida así la comisión que Vd. se dignó confiarme, sírvase aceptar las seguridades de mi mayor aprecio.—F. Virgilio.—Hay un sello que dice: Juzgado de Paz de Santa Rosa. Departamento de Garay, Provincia de Santa Fe.)

Zabala una tumba digna de sus preclaros méritos, que la generación presente, valiéndose del mármol ó del bronce, hábilmente trabajado por el arte, consagre un digno recuerdo á su memoria en la hermosa ciudad por él fundada, que constituye su triunfo más brillante y su gloria más pura.

Orestes Araújo.



APÉNDICE

Más con objeto de evidenciar el buen terreno en que nos encontramos al impugnar por falsos todos los retratos de don Bruno Mauricio de Zabala hasta hoy conocidos, que impulsados por un pueril sentimiento de vanidad, reproducimos la opinión que, acerca de nuestras investigaciones relativas á este punto, han emitido desapasionadamente varios distinguidos escritores residentes en la vecina ciudad de Buenos Aires, donde la historia del mosquetero de Contrucci hace años que pertenece al dominio público.

He aquí la enunciada opinión, comprobatoria y uniforme:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1912.

Señor D. Orestes Araújo.

Montevideo.

Distinguido amigo:

No quiero demorar un instante más,

después de enterarme de los artículos que, respecto de los falsos retratos de Zabala, ha publicado Vd. en «La Razón» de esa, mi felicitación por el triunfo alcanzado. ¡Gracias á Dios! Veo que la verdad se abre camino y que las mistificaciones iconográficas no prosperan en ese pedazo de suelo privilegiado por la naturaleza, que se llama tierra oriental.

Son plausibles sus desvelos en averiguar la verdad acerca del ya famoso mosquetero de Dumas, falsificado por el pintor Contrucci, y aquél dejará de ser considerado como el verdadero retrato del fundador de Montevideo. Gracias á sus pacientes investigaciones la superchería de que fué víctima el doctor Andrés Lamas habrá dejado de amenazar que se le consagre como la vera efigie de Zabala.

Indudablemente que la era de las mistificaciones ha pasado: la descalificación de los retratos de Garay y del Virrey Vertiz en ésta, primero, y la del famoso retrato de Zabala hecha por Vd. han venido á dar el golpe mortal á estas su-

percherías groseras, salidas todas de una misma fábrica: el taller de Contrucci.

Ha hecho Vd. verdadera obra de patriota evitando que la ciudad de Montevideo adornara una de sus plazas con la estatua del mosquetero de Dumas. ¡No merece el fundador de esa ciudad que se glorifique su memoria en forma de caricatura! La Comisión del monumento á Zabala, al aceptar sus conclusiones acerca del famoso retrato, no ha hecho sino rendir tributo justiciero á su labor histórica, para poner en evidencia el fraude. Reciba Vd., pues, mis más calurosas felicitaciones.

Carlos I. Salas.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1912.

Señor D. Orestes Araújo.

Montevideo.

Distinguido amigo:

He leído con agrado su campaña contra la afigie apócrifa del famoso don Bruno M. de Zabala. Su comprobación es decisiva y contundente. Cierra el paso á la mistificación de estas reconstruc-

ciones audaces é inhábiles. Le felicito por el triunfo, pues creo que la Comisión del monumento ha resuelto no tomar en cuenta los titulados retratos de Zabala, hechos á base del mosquetero de Dumas, que lanzó á la circulación el pintor italiano Contrucci desde esta orilla, como ya lo había hecho con el virrey Vertiz, y con la burda leyenda de la ridícula imagen de don Juan de Garay que he enterrado para siempre con mi crítica histórica. . .

Aguardo con interés su folleto titulado: *El retrato y tumba de Zabala*, y queda á sus gratas órdenes su amigo affmo. y S. S.

Martiniano Laguizamón.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1912.

Señor D. Orestes Araujo.—Montevideo.

Reciba, mi ilustre amigo, mi más cordial enhorabuena por su magnífico estudio cuyas conclusiones son acertadísimas, sobre el retrato de Zabala, en realidad apócrifo.

Manuel Castro López.

Un retrato apócrifo

Nuestro querido amigo el ilustre geógrafo é historiador español, señor don Orestes Araújo, acaba de publicar en «La Razón», ilustrado diario de Montevideo, una serie de artículos eruditos y galanos, como todos sus trabajos, demostrando que todos cuantos retratos se han publicado, en historias, revistas, periódicos y por otros medios, del insigne español don Bruno Mauricio Zabala, fundador de la citada población, son en absoluto inventados, falsos, apócrifos, y que no se conoce ningún retrato legítimo de Zabala. Las razones en que el señor Araújo se apoya son convincentes, indiscutibles. El señor Araújo, con tal estudio, presta un verdadero servicio á España, á las repúblicas del Río de la Plata, á

la verdad; y nosotros nos complacemos, al mismo tiempo que en felicitarle por él, en ayudar á la propaganda de su descubrimiento, deseosos de que no se prosiga cometiendo el gravísimo error á que se contrae.

El Eco de Galicia.

Buenos Aires.

